

Expediente: 278/08

Carátula: TOLOZA, ENRIQUETA RAMONA C/ GHIGGIA NORA VIVIANA Y SANCHEZ ANTONIO DOMINGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20238689873 - TOLOZA, ENRIQUETA RAMONA, -ACTOR

27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJE, -CODEMANDADO

20255107470 - MUÑOZ, JORGE J-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ASSAD, HECTOR FABIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 278/08



H20901800845

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: TOLOZA, ENRIQUETA RAMONA c/ GHIGGIA NORA VIVIANA Y SANCHEZ ANTONIO DOMINGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 278/08.-

CONCEPCION, 29 de diciembre de 2025.-

Proveyendo (02) presentaciones de fecha 23/12/2025 de los letrados Assad Hector Fabian y Augier Sonia Deolinda:

I) Téngase presente la conformidad brindada por los letrados Assad Héctor Fabian y Augier Sonia Deolinda a los fines de la devolución del dinero remanente a favor de la parte actora.

Atento a ello, líbrese orden de pago a favor de la Sra. Toloza Enriqueta Ramona, D.N.I. N° 16.255.923, por la suma de \$429.000 (Pesos: Cuatrocientos veintinueve mil) en concepto de pago remanente de planilla firme de fecha 10/06/2025.

La suma dada en pago deberá extraerse de la cuenta judicial N° 560809607968106, CBU N° 2850608750096079681065, abierta a nombre del incidente de autos n° 278/08-i1 y a la orden de este Juzgado en el Banco Macro S.A., Sucursal Concepción.

A los efectos de dar cumplimiento con lo aquí dispuesto, líbrese oficio al Banco Macro S.A. - Sucursal Plaza Concepción..-

II) Agréguese el comprobante del pago efectuado, con los siguientes datos: -Fecha: 19/12/2025 - 20235189624 ASSAD HECTOR FABIAN ASSAD -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 358319071 -Monto: 1900-Fecha: 19/12/2025 - 20235189624 ASSAD HECTOR FABIAN ASSAD -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 358319071 -Monto: 1900;-Fecha: 19/12/2025 - 20235189624 ASSAD HECTOR FABIAN ASSAD -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp:

358319071 -Monto: 1900;-Fecha: 19/12/2025 - 20235189624 ASSAD HECTOR FABIAN ASSAD - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 358319071 -Monto: 1900;-Fecha: 19/12/2025 - 20235189624 ASSAD HECTOR FABIAN ASSAD -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 358319071 -Monto: 1900;-Fecha: 19/12/2025 - 20235189624 ASSAD HECTOR FABIAN ASSAD -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 358319071 -Monto: 1900.

Con la movilidad acompaña, líbrese las cédulas de notificación a los condenados en costas, de la resolución de fecha 04/11/2025, en los domicilios denunciados.. JLT

Actuación firmada en fecha 29/12/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.